

**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO
ENERO – MARZO
2014
E INFORME DE COMPILACIÓN**

GERENCIA DE SECTOR ECONÓMICO CONTABLE

GERENCIA DE DIVISIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

INDICE

Informe de compilación sobre estados contables consolidados intermedios

Estados contables consolidados al 31 de marzo de 2014:

Estado de situación patrimonial consolidado	3
Estado de resultados consolidado	4
Estado de flujos de efectivo consolidado	5
Estado de evolución del patrimonio consolidado	6

Anexo: Cuadro consolidado de bienes de uso en servicio y obras en curso	7
--	---

Notas a los estados contables consolidados al 31 de marzo de 2014:

Nota 1: Información básica sobre el Grupo	8
Nota 2: Estados contables consolidados	9
Nota 3: Adopción de normas contables adecuadas en el Uruguay	9
Nota 4: Principales políticas contables	13
Nota 5: Información referente a partidas del estado de situación patrimonial	23
Nota 6: Información referente a partidas del estado de resultados	38
Nota 7: Posición en moneda extranjera	41
Nota 8: Políticas de gestión del riesgo	42
Nota 9: Compromisos asumidos y garantías otorgadas	47
Nota 10: Contratos para suministro y transporte de gas	49
Nota 11: Partes vinculadas	50
Nota 12: Información por segmentos de operación	51
Nota 13: Proyecto de regasificación	52
Nota 14: Proyecto de interconexión eléctrica entre Uruguay y Brasil	53
Nota 15: Hechos posteriores	53

Informe de compilación sobre estados contables separados intermedios

Estados contables separados de UTE al 31 de marzo de 2014	55
--	----

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de Marzo de 2014, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas, otras notas explicativas a los estados contables consolidados y anexo.

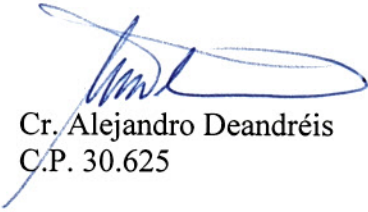
Los relacionados estados contables consolidados constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cual no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 29 de Abril de 2014.-


Cr. Alejandro Deandr is
C.P. 30.625



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2014	Diciembre 2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	5.104.365.670	5.324.092.515
Inversiones en otros activos financieros	5.8	29.878.635	29.612.988
Créditos por ventas	5.2	5.700.713.536	5.029.251.500
Otros créditos	5.3	3.787.215.132	2.258.241.736
Inventarios	5.4	3.576.075.978	2.916.893.748
Total Activo corriente		18.198.248.952	15.558.092.488
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	101.393.010.265	99.341.178.982
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	8.676.452.887	7.812.854.595
- Otros créditos a largo plazo	5.3	3.201.329.063	3.103.225.150
Total créditos a largo plazo		11.877.781.950	10.916.079.745
Inventarios	5.4	2.894.639.206	2.943.613.459
Créditos por ventas	5.2	1.293.646.557	1.289.040.658
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	5.6	502.601.446	402.394.375
- Bienes en comodato	5.7	360.645.659	364.162.844
- Inversiones en otros activos financieros	5.8	5.584.488	5.585.237
Total inversiones a largo plazo		868.831.593	772.142.456
Activos biológicos		131.550.842	131.550.842
Valores en caución y en consignación		3.333.655	3.275.860
Total Activo no corriente		118.462.794.068	115.396.882.002
TOTAL ACTIVO		136.661.043.020	130.954.974.489
CUENTAS DE ORDEN	5.15	12.428.216.504	11.924.635.027
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.9	6.067.273.979	3.987.997.876
Deudas financieras	5.10	3.645.326.565	4.010.322.526
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	2.743.892.921	2.649.986.273
Previsiones	5.12 y 5.13.2	434.609.775	436.667.137
Total Pasivo corriente		12.891.103.240	11.084.973.812
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.10	18.689.995.555	18.577.786.535
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	1.998.048.564	1.987.658.892
Previsiones	5.12 y 5.13.2	500.366.170	491.598.025
Total Pasivo no corriente		21.188.410.289	21.057.043.453
Total Pasivo		34.079.513.529	32.142.017.264
Patrimonio			
Capital	5.14	3.206.575.892	3.206.575.892
Ajustes al patrimonio	5.14	80.737.855.374	80.737.855.374
Reserva por conversión	5.14	8.743.896	(1.014.101)
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.14	(3.191.612.731)	(3.191.612.731)
Ganancias retenidas	5.14		
- Reservas		16.256.883.078	16.256.883.078
- Resultados de ejercicios anteriores		1.458.480.320	(4.693.420.662)
- Resultado del período/ejercicio		4.099.690.269	6.490.615.982
Patrimonio atribuible a controladora		102.576.616.098	98.805.882.833
Patrimonio atribuible a interés minoritario		4.913.393	7.074.392
Total Patrimonio		102.581.529.491	98.812.957.225
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		136.661.043.020	130.954.974.489
CUENTAS DE ORDEN	5.15	12.428.216.504	11.924.635.027

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2014	Marzo 2013
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		10.253.492.524	8.882.640.952
Venta de energía eléctrica al exterior		722.599.188	2.766.864
		10.976.091.712	8.885.407.816
Bonificaciones	6.1	(45.445.768)	(51.780.537)
Ingresos operativos netos		10.930.645.944	8.833.627.279
Otros ingresos de explotación	6.1	113.896.668	114.548.494
Total de ingresos de explotación		11.044.542.612	8.948.175.773
Costos de explotación	6.2	(5.284.728.693)	(4.864.286.356)
Resultado de explotación		5.759.813.919	4.083.889.417
Gastos de administración y ventas	6.2	(1.603.609.522)	(1.448.003.174)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	125.526.133	122.902.764
Gastos varios	6.2	(237.327.336)	(156.454.543)
		(111.801.203)	(33.551.779)
Resultados financieros	6.3	(716.540.669)	251.333.098
Resultado del período antes de impuesto a la renta		3.327.862.526	2.853.667.561
Impuesto a la renta	5.5	769.666.744	(268.365.428)
Resultado neto del período		4.097.529.270	2.585.302.133
Resultado atribuible a controladora		4.099.690.269	2.584.564.311
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(2.160.999)	737.823
Resultado neto del período		4.097.529.270	2.585.302.133

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2014	Marzo 2013
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período atribuible a controladora		4.099.690.269	2.584.564.311
Resultado del período atribuible a accionistas minoritarios		(2.160.999)	737.823
Ajustes:			
Amortización		1.130.960.515	1.199.886.636
Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(240.609.677)	94.763.525
Diferencia de cambio rubros no operativos		1.043.690.537	(266.218.331)
Impuesto a la renta diferido		(863.598.292)	268.365.428
Provisión impuesto a la renta		93.931.548	-
Provisión impuesto al patrimonio		313.738.258	285.776.404
Resultado por inversiones a largo plazo		44.860.532	5.420.835
Resultado por instrumentos financieros derivados		3.485.118	(11.760.150)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(3.040.043)	(57.160)
Ajuste previsión juicios		-	5.940.000
Ajuste previsión 200 kWh		6.710.783	-
Provisión de incentivo por retiro		11.835.689	76.743.125
Provisión arrendamiento de equipos de generación		181.452.739	-
Comisiones de compromiso devengadas		4.844.112	349.631
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		186.577.597	139.828.459
Pérdida por deudores incobrables		11.671.547	95.525.364
Bajas de bienes de uso		89.709	4.189.619
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		6.024.129.942	4.484.055.517
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(687.739.483)	(351.521.552)
Otros créditos		(1.906.898.328)	(144.396.161)
Valores en caución y en consignación		(57.795)	(106.720)
Inventarios		(610.207.977)	204.960.282
Deudas comerciales		1.897.823.364	(1.869.109.989)
Deudas diversas		(46.351.075)	(35.112.090)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		4.670.698.648	2.288.769.287
Impuesto a la renta pagado		(23.880)	(21.940)
Efectivo proveniente de actividades operativas		4.670.674.768	2.288.747.347
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.23	(3.117.267.679)	(1.095.016.243)
Anticipos para compras de bienes de uso		-	(646.167.245)
Pago de obras en curso realizadas en ejercicios anteriores		-	(19.559.739)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		4.708.510	57.160
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		256.228	230.258
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.23	(135.000.000)	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(3.247.302.942)	(1.760.455.809)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.14	(338.715.000)	(289.500.000)
Pagos deudas financieras		(1.562.662.307)	(1.252.566.395)
Nuevas deudas financieras		164.250.090	478.150.000
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(139.096.277)	(155.894.536)
Pagos de comisiones de compromiso		(4.205.826)	-
Pagos de otros gastos de préstamos		(3.013.382)	(681.690)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(1.883.442.701)	(1.220.492.621)
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(460.070.875)	(692.201.082)
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	5.353.705.503	6.285.997.390
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		240.609.677	(94.763.525)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	5.134.244.305	5.499.032.783

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Reserva por conversión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.13		83.845.064.777	-	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158	10.664.443	96.724.907.601
Movimientos del período									
Versión de resultados	5.14					(289.500.000)	(289.500.000)		(289.500.000)
Resultado del período						2.584.564.311	2.584.564.311	737.823	2.585.302.134
Total movimientos del período		-	-	-	-	2.295.064.311	2.295.064.311	737.823	2.295.802.134
Saldos finales al 31.03.13		83.845.064.777	-	147.715.965	16.277.406.179	(1.260.879.452)	99.009.307.469	11.402.266	99.020.709.735
Saldos iniciales al 01.01.14		83.944.431.266	(1.014.101)	(3.191.612.731)	16.256.883.078	1.797.195.320	98.805.882.833	7.074.392	98.812.957.225
Movimientos del período									
Reserva por conversión ROUAR S.A.	5.14		9.757.997				9.757.997		9.757.997
Versión de resultados	5.14					(338.715.000)	(338.715.000)		(338.715.000)
Resultado del período						4.099.690.269	4.099.690.269	(2.160.999)	4.097.529.270
Total movimientos del período		-	9.757.997	-	-	3.760.975.269	3.770.733.266	(2.160.999)	3.768.572.266
Saldos finales al 31.03.14		83.944.431.266	8.743.896	(3.191.612.731)	16.256.883.078	5.558.170.589	102.576.616.098	4.913.393	102.581.529.491

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

ANEXO

**CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014**

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.13	19.934.025	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.592	45.857.845	60.724.928	27.253.045	2.559.451	90.537.424	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.686.563	204.168.921	16.734.852	220.903.773
Altas	55.676	-	-	-	-	-	11	11	-	399	-	399	-	-	-	1.308	57.394	3.134.618	3.192.012
Capitaliz.obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.978)	(10.978)
Bajas	(2.874)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.874)	-	(2.874)
Reclasificaciones	(103)	-	-	-	-	-	103	103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.14	19.986.724	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.706	45.857.959	60.724.928	27.253.444	2.559.451	90.537.823	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.687.871	204.223.441	19.858.492	224.081.932
Amortiz. acum. al 31.12.13	14.675.157	5.413.314	6.326.163	749.592	12.489.069	16.324.516	14.805.862	31.130.378	37.293.680	19.032.659	1.710.208	58.036.547	1.082.901	2.318.551	3.401.452	1.829.992	121.562.595	-	121.562.595
Amortizaciones	104.153	104.297	132.847	16.616	253.760	91.708	104.159	195.867	258.113	211.533	8.536	478.182	4.060	43.698	47.758	47.723	1.127.443	-	1.127.443
Bajas	(1.116)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.116)	-	(1.116)
Reclasificaciones	(10)	-	-	-	-	-	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.03.14	14.778.184	5.517.611	6.459.010	766.208	12.742.829	16.416.224	14.910.031	31.326.255	37.551.793	19.244.192	1.718.744	58.514.729	1.086.961	2.362.249	3.449.210	1.877.715	122.688.922	-	122.688.922
Valores netos al 31.03.14	5.208.540	9.664.573	15.764.192	1.074.353	26.503.118	6.613.029	7.918.675	14.531.704	23.173.135	8.009.252	840.707	32.023.094	376.440	2.081.467	2.457.907	810.156	81.534.519	19.858.492	101.393.010

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.12	19.504.953	15.379.450	22.214.344	1.852.681	39.446.475	22.999.363	22.598.356	45.597.719	59.560.903	26.846.537	2.541.437	88.948.877	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.034	202.019.461	12.834.201	214.853.662
Altas	27.757	-	-	2	2	331	-	331	437	772	5.085	6.294	-	2	2	194	34.580	1.124.154	1.158.734
Capitaliz.obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.267)	(4.267)
Bajas	(1.055)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.492)	-	(7.492)	-	-	-	-	(8.547)	-	(8.547)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.13	19.531.655	15.379.450	22.214.344	1.852.683	39.446.477	22.999.694	22.598.356	45.598.050	59.561.340	26.839.817	2.546.522	88.947.679	1.463.401	4.442.004	5.905.405	2.616.228	202.045.494	13.954.088	215.999.582
Amortiz.acum. al 31.12.12	14.293.694	4.985.888	5.794.767	694.774	11.475.429	15.953.103	14.357.924	30.311.027	36.252.542	18.193.536	1.664.485	56.110.563	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.460	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	101.808	155.514	132.809	16.616	304.939	92.627	112.578	205.205	256.528	215.510	24.032	496.070	4.816	52.056	56.872	31.007	1.195.901	-	1.195.901
Bajas	(1.017)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.341)	-	(3.341)	-	-	-	-	(4.358)	-	(4.358)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.03.13	14.394.485	5.141.402	5.927.576	711.390	11.780.368	16.045.730	14.470.502	30.516.232	36.509.070	18.405.705	1.688.517	56.603.292	1.069.355	2.164.084	3.233.439	1.684.467	118.212.283	-	118.212.283
Valores netos al 31.03.13	5.137.170	10.238.048	16.286.768	1.141.293	27.666.109	6.953.964	8.127.854	15.081.818	23.052.270	8.434.112	858.005	32.344.387	394.046	2.277.920	2.671.966	931.761	83.833.211	13.954.088	97.787.299

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes Nº 14.694 del 01/09/77, Nº 15.031 del 04/07/80 y Nº 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2º del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.441 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 347.326.890 que representa un 98,61% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre.

Hasta la fecha de cierre del ejercicio la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el segundo trimestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de UTE el 30 de abril de 2014.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables del Grupo.

Las inversiones en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 31 de marzo de 2014 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

	Norma	Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por préstamos	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere,

pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En

general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Grupo).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período.

Los estados contables separados del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del mismo y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 22,668 por dólar al 31/03/14 y \$ 21,424 por dólar al 31/12/13).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Grupo se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Grupo comparte con otra empresa el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Grupo comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. se registran al valor patrimonial proporcional. En el período finalizado el 31/03/13 la inversión en ROUAR S.A. se consideró como una inversión en subsidiaria, ya que UTE era propietaria del 100% de sus acciones. A partir del 2 de octubre de 2013, UTE posee el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

4.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo).

4.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se

estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.12 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

4.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al Grupo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados

directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013. Al cierre del presente período aún no se había establecido el monto de la tasa para el año 2014.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
11. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

El Decreto 384/07 de 12 de octubre de 2007 ha declarado promovida la actividad a desarrollar por Interconexión del Sur S.A. Posteriormente el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha emitido las resoluciones N° 72.698/08 y N° 52.393/09 en las que se resuelve otorgar a Interconexión del Sur S.A. los siguientes beneficios promocionales:

- 1° Exoneración de todo recargo, incluso el mínimo, del Impuesto Aduanero Único a la Importación, de la Tasa de Movilización de Bultos, de la Tasa Consular y, en general de todo tributo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social, cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de maquinarias y equipos eventualmente necesarios para llevar a cabo la inversión.
- 2° Se otorga un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos por hasta los montos imposables de \$ 624.548.766.
- 3° Se otorga la exoneración del Impuesto al Patrimonio a los bienes intangibles y del activo fijo destinado al proyecto de inversión que se declara promovido por el Decreto por el término de la vida útil del proyecto.
- 4° A los efectos del IRAE se otorga un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento.

4.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en marzo de 2014, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de marzo de 2014 (la cual incluye consumos de parte de febrero y marzo) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en abril de 2014 (los cuales incluirán servicios brindados en marzo).

4.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.18.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Grupo acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego

transfiere al Grupo. De acuerdo con la NIC 18, la entidad determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, en aplicación de la CINIIF 18, el Grupo reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes en el momento en que se reciben los mismos.

4.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.20 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Grupo recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.11.

4.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 31 de marzo de 2014, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

En el ejercicio 2013 UTE contrató un seguro climático basado en el nivel de lluvias y su impacto en la energía hidráulica, a efectos de estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica.

4.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Marzo 2014	Marzo 2013
Disponibilidades	5.104.365.670	5.499.032.783
Inversiones en otros activos financieros	29.878.635	-
	5.134.244.305	5.499.032.783

En el período enero-marzo 2014 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 3.181.032.788. En el estado se expone una aplicación de \$ 3.117.267.679 (\$ 1.095.016.243 en igual período de 2013), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 63.765.109 (\$ 18.858.516 en el período enero-marzo 2013).

Durante el presente período se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 135.000.000.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Marzo 2014	Dic. 2013
Bancos	5.091.082.559	5.303.823.205
Fondos en tránsito	1.868.138	4.634.410
Caja y fondo fijo	11.414.973	15.634.900
	5.104.365.670	5.324.092.515

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Deudores simples energía eléctrica	4.105.867.022	3.638.486.078	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.570.356.041	1.496.823.527	4.459.216	6.456.303
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(3.690.391)	(23.004.739)	-	-
Deudores en gestión judicial	29.957.475	50.530.099	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	682.224.793	588.399.879	1.234.488.502	1.231.994.860
Provisión por deudores incobrables	(667.821.609)	(705.818.678)	(3.655.095)	(5.292.051)
Intereses a devengar	(31.543.942)	(30.531.478)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	29.805.170	28.071.026	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	58.353.934	55.881.547
Provisión por deudores incobrables consultoría	(14.441.020)	(13.704.214)	-	-
	5.700.713.536	5.029.251.500	1.293.646.557	1.289.040.658

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecoverabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2013). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,5% del total de créditos por ventas.

En el mes de diciembre del ejercicio anterior se firmaron acuerdos con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha (deudas por consumos de energía eléctrica del alumbrado público y demás servicios eléctricos, hasta diciembre de 2010), otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos plazos y tasas de interés. En virtud de dichos acuerdos, la deuda documentada con clientes municipales por venta de energía al cierre del presente período asciende a \$ 1.286.515.549 (\$ 1.231.994.860 al 31/12/13).

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	Marzo 2014	Dic. 2013
0 a 60 días	4.791.068	4.273.030
60 a 90 días	123.455	169.535
90 a 360 días	509.528	382.343
> 360 días *	2.203.302	2.187.783
Total	7.627.353	7.012.691

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Marzo 2014	Dic. 2013
Saldo inicial	(711.110.730)	(1.891.972.504)
Constituciones	(11.993.006)	(558.571.379)
Desafectaciones	51.627.032	1.739.433.153
Saldo final	(671.476.704)	(711.110.730)

En las desafectaciones de la previsión del ejercicio 2013 se incluye la correspondiente a la quita del 60% de la deuda documentada de las intendencias por un total de \$ 1.476.233.564.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Adelantos de impuestos netos de provisiones	254.648.808	200.845.549	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	1.230.643.906	509.131.985	-	-
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	2.252.744.899	2.181.883.248
Seguro climático pagado por adelantado	564.999.900	711.990.933	376.666.600	355.995.467
Otros pagos anticipados	1.444.811.206	550.002.171	475.292.804	468.893.215
Diversos	319.429.123	312.407.077	101.888.123	101.716.584
Previsión otros créditos incobrables	(26.064.342)	(25.988.039)	-	-
Intereses financieros a devengar	(1.253.469)	(147.942)	(5.263.363)	(5.263.363)
	3.787.215.132	2.258.241.736	3.201.329.063	3.103.225.150

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Materiales en depósito	722.973.431	707.458.426	2.527.798.149	2.485.103.664
Materiales energéticos	2.107.464.526	1.492.085.956	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	733.500.299	674.655.398	-	-
Materiales en tránsito	12.137.722	42.693.968	1.051.659.199	1.143.327.936
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Previsión por obsolescencia	-	-	(720.521.467)	(720.521.467)
	3.576.075.978	2.916.893.748	2.894.639.206	2.943.613.459

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Marzo 2014	Dic. 2013
Saldo inicial	(720.521.467)	(563.054.492)
Creación	-	(157.466.975)
Usos de la previsión	-	-
Saldo final	(720.521.467)	(720.521.467)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Marzo 2014	Diciembre 2013
Activo por impuesto diferido	8.927.179.348	8.015.237.525
Pasivo por impuesto diferido	(250.726.461)	(202.382.930)
Activo neto al cierre	8.676.452.887	7.812.854.595

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.13	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.14
Bienes de uso	6.632.029.576	1.587.796.011	8.219.825.586
Previsión incobrables	93.879.325	(9.293.490)	84.585.835
Anticipos a proveedores	(21.981.416)	(36.016.559)	(57.997.975)
Anticipos de clientes	(15.490.725)	5.296.360	(10.194.365)
Previsiones	126.277.895	-	126.277.895
Bienes desafectados del uso	(1.294.000)	-	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	124.216.240	(12.213.856)	112.002.384
Provisión 200 kWh	105.788.395	(7.154.210)	98.634.185
Provisión por obsolescencia	180.130.366	-	180.130.366
Pérdidas fiscales (*)	731.394.058	(664.815.965)	66.578.093
Inventarios	(142.095.119)	-	(142.095.119)
Total	7.812.854.595	863.598.292	8.676.452.887

	Saldos al 31.12.12	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.13
Bienes de uso	5.487.768.979	380.244.424	5.868.013.403
Previsión incobrables	87.717.226	(5.096.316)	82.620.910
Anticipos a proveedores	14.607.707	25.170.512	39.778.219
Anticipos de clientes	(29.586.147)	4.485.908	(25.100.239)
Previsiones	79.401.444	1.485.000	80.886.444
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	-	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	6.652.453	103.745.462
Provisión 200 kWh	118.102.682	-	118.102.682
Provisión por obsolescencia	130.229.903	-	130.229.903
Pérdidas fiscales	1.630.161.017	(681.307.408)	948.853.609
Total	7.614.106.702	(268.365.428)	7.345.741.274

(*) El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo.

A continuación se presenta un resumen de las pérdidas fiscales acumuladas (importes brutos) según su prescripción legal:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Año en que prescribirán	Marzo 2014	Diciembre 2013
2016	134.900.983	140.782.586
2017	-	2.659.633.584
2018	131.411.390	125.160.062
Total	266.312.373	2.925.576.232
Tasa de impuesto	25%	25%
Activo por impuesto diferido asociado a pérdidas fiscales acumuladas	66.578.093	731.394.058

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Marzo 2014	Marzo 2013
IRAE	93.931.548	-
IRAE diferido	(863.598.292)	268.365.428
Total (ganancia) pérdida	(769.666.744)	268.365.428

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Marzo 2014	Marzo 2013
Resultado contable atribuible a la controladora	4.099.690.269	2.584.564.311
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(769.666.744)	268.365.428
Resultado antes de IRAE	3.330.023.525	2.852.929.739
IRAE (25%)	832.505.881	713.232.435
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	49.407.194	47.020.484
Ajuste fiscal por inflación	64.382.968	6.812.777
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	14.687.346	(19.048.971)
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(12.648.697)	(37.813.264)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	26.190.220	22.076.436
Gastos pequeñas empresas	882.186	744.185
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	864.950	1.040.339
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	7.415.495	(2.688.415)
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(35.436.701)	(24.383.017)
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.661.383.133)	(443.029.122)
Exoneración por inversiones	(62.621.032)	-
Ajuste FOCEM	11.228.018	48.443.612
Promoción de empleo	-	(6.346.322)
Otros	(5.141.437)	(37.695.729)
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	(769.666.744)	268.365.428

5.6 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Marzo 2014	Diciembre 2013	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,63%	33.766.555	27.717.195	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	91.636.825	106.310.746	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Uruguay	62,66%(*)	203.322.937	99.845.925	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50,00%	173.875.129	168.520.509	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
			502.601.446	402.394.375	

(*) Al 31/12/13 la proporción de acciones y poder de voto obtenido en Gas Sayago S.A. ascendía al 50%. En el presente período se efectuó un aporte de capital en efectivo por \$ 135.000.000, que llevó dicha proporción al 62,66%, aunque el control de la sociedad se continúa ejerciendo en forma conjunta con ANCAP.

En el presente ejercicio se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 44.550.926.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Marzo 2014	Dic.2013
Total de activos	682.753.419	439.870.911
Total de pasivos	358.258.226	240.179.062
Activos netos	324.495.193	199.691.849
Participación de UTE sobre los activos netos	203.322.937	99.845.925

	Marzo 2014	Marzo 2013
Resultado operativo	(12.482.579)	(10.300.566)
Resultado antes de impuesto a la renta	(25.196.656)	(10.036.707)
Resultado del período	(25.196.656)	(8.173.273)
Participación de UTE sobre el resultado	(15.787.778)	(4.086.637)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

En relación a ROUAR S.A. se presenta la siguiente información resumida:

	Marzo 2014	Dic.2013
Total de activos	353.658.858	347.462.701
Total de pasivos	5.908.601	10.421.684
Activos netos	347.750.257	337.041.017
Participación de UTE sobre los activos netos	173.875.129	168.520.509

	Marzo 2014	Marzo 2013
Resultado operativo	(188.427)	-
Resultado antes de impuesto a la renta	(1.941.238)	-
Resultado del período	(8.806.753)	-
Participación de UTE sobre el resultado	(4.403.377)	-

5.7 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.14	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.13	87.324	52.601	2.404	142.329
Amortizaciones	2.732	786	-	3.517
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.14	90.056	53.387	2.404	145.846
Valores netos al 31.03.14	259.200	101.445	-	360.646

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	2.732	1.254	-	3.986
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.13	79.129	48.841	2.404	130.374
Valores netos al 31.03.13	270.127	105.991	-	376.118

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.8 Instrumentos financieros

5.8.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Marzo 2014					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria	Abril 2014	29.878.635	\$	14,60%	29.878.635
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	246.360	U\$S	9,00%	5.584.488
					35.463.123
Diciembre 2013					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria	Enero 2014	29.612.988	\$	12,00%	29.612.988
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	260.700	U\$S	9,00%	5.585.237
					35.198.225

5.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Marzo 2014	Diciembre 2013	
Obligaciones negociables	5.584.488	5.585.237	1
Acciones en Central Puerto S.A.	33.766.555	27.717.195	1
Swap (pasivo)	(21.156.429)	(16.689.128)	2

5.9 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013
Proveedores por compra de energía	52.613.965	184.122.351
Acreedores comerciales	3.610.066.639	1.597.718.880
Adelantos derecho uso Estación Conversora	379.314.203	348.517.525
Depósitos recibidos en garantía	379.957.719	379.863.175
Provisión por compra de energía	122.215.247	145.080.083
Otras provisiones comerciales	1.224.948.883	1.108.182.711
Anticipos de clientes	178.107.434	115.340.917
Retenciones a terceros	120.049.890	109.172.234
	6.067.273.979	3.987.997.876

5.10 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Diciembre 2013	Marzo 2014	Diciembre 2013
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	476.811.455	450.644.459	5.176.770.532	4.767.384.372
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	480.163.290	526.010.320	2.673.022.566	2.529.684.965
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	45.336.000	311.451.400	68.004.000	85.696.000
Comisión de compromiso	4.405.985	3.535.829	-	-
Intereses a pagar	160.789.512	166.913.387	821.448.444	743.669.386
Intereses a vencer	(111.503.329)	(126.376.686)	(821.448.444)	(743.669.386)
Total del endeudamiento con el exterior	1.056.002.913	1.332.178.710	7.917.797.098	7.382.765.337
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	361.781.275	382.035.480	542.671.913	512.890.554
Financiamiento de capital de trabajo (v)	-	213.436.600	-	-
Adecuación de la estructura financiera (vi)	181.344.000	171.392.000	272.016.000	342.784.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.416.750.000	1.339.000.000	2.125.125.000	2.678.000.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	423.427.666	410.508.877	7.061.956.613	6.932.805.324
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	76.362.708	72.087.807	770.428.931	728.541.320
Otras obligaciones	1.650	1.792	-	-
Intereses a pagar	436.000.318	428.132.242	3.891.660.961	3.821.392.144
Intereses a vencer	(327.500.395)	(355.140.110)	(3.891.660.961)	(3.821.392.144)
Total del endeudamiento local	2.568.167.222	2.661.454.689	10.772.198.457	11.195.021.198
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	21.156.429	16.689.128	-	-
Total de las deudas financieras	3.645.326.565	4.010.322.526	18.689.995.555	18.577.786.535

5.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/03/14 corresponden a U\$S 29.197.691 pactados a tasa de interés fija y U\$S 220.210.372 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 5 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/03/14 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 25.539.970 pactado a tasa de interés fija y U\$S 139.102.958 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 31/03/14 el saldo corresponde a U\$S 5.000.000 pactados a tasa fija con plazo mayor a 5 años.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda al 31/03/14, que devenga intereses a tasa fija, es de U\$S 39.900.000.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 31/03/14 se canceló la totalidad de la deuda.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/03/14 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 20.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 31/03/14 asciende a U\$S 156.250.000.
- (viii) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas (emitidas en diciembre de 2009 y 2010, respectivamente) y series II y IV en dólares estadounidenses (emitidas en febrero de 2010 y 2011, respectivamente). Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortiza semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.
 - Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

- Obligaciones negociables en dólares estadounidenses emitidas en agosto de 2013 por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5% por el cuarto año y de 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento y se amortizará la totalidad al vencimiento (modalidad "bullet") el 01 de agosto de 2018.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000 Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

La deuda al 31/03/14 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 2.646.414.816 y U\$S 37.356.257, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Próx. vto. amortización	Obs.
I	UI	515.625.000	5,2500%	30/06/2014	
II	U\$S	3.336.000	4,0000%	30/06/2014	
III	UI	410.466.875	3,3750%	30/03/2014	
IV	U\$S	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
Dic. 2012	UI	790.599.070	3,1801%	26/12/2040	(1)
Agosto 2013	U\$S	30.208.257	4,0200%	01/08/2018	(1)
Dic. 2013	UI	929.723.870	4,5000%	02/12/2026	(1)

(1) En cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", las obligaciones emitidas en los ejercicios 2012 y 2013 se registraron a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

5.10.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 31/03/2014 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/14 es por U\$S 143.026.898, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/14 es de U\$S 140.802.897, y el último, firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/14 es de U\$S 49.103.400.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 26.033.661, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay - Brasil.

Con fecha 9/12/2013 se firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de obras de distribución en el marco del programa de fortalecimiento del sector energético del Uruguay. Al 31/03/14 no se efectuaron utilidades de dicha línea de crédito.

5.11 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Deudas de personal	567.139.206	494.956.040	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	814.437.801	759.986.493	12.126.421	13.770.344
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	353.536.049	589.226.600	-	-
Prov. incentivo por retiro	193.354.702	207.687.728	242.528.413	275.406.888
IVA a pagar	304.860.494	36.819.104	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	818.381.676	773.469.606
Ingreso diferido por subvenciones	11.709.013	11.709.013	925.012.054	925.012.054
Acreedores fiscales	47.447.179	125.001.962	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	182.637.725	185.999.809	-	-
Deuda acuerdo UTE - Techint	102.006.000	96.408.000	-	-
Deudas varias	23.930.130	22.607.428	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	93.821.175	119.584.096	-	-
Provisiones varias	49.013.447	-	-	-
	2.743.892.921	2.649.986.273	1.998.048.564	1.987.658.892

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, a partir del ejercicio 2011 UTE ha recibido aportes del FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera). Al 31/03/14 se han recibido los siguientes aportes por un total de U\$S 80.169.858:

Ejercicio	Importe en U\$S	Impte.equivalente en \$
2011	10.874.000	213.112.129
2012	47.613.883	931.232.324
2013	21.681.975	465.143.410
Total	80.169.858	

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, UTE ha efectuado rendiciones de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer y segundo desembolso, las cuales fueron aprobadas por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 44.066.908, equivalente a \$ 936.721.068. El activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y se espera que esté operativo a partir del segundo semestre del ejercicio 2014, por lo cual parte de dicha partida se expone en el corto plazo (\$ 11.709.013).

Al cierre del presente período, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 36.102.950, equivalente a \$ 818.381.676.

5.12 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al 31/03/14, se han provisionado aquellos juicios que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica del Grupo, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Los saldos de la previsión al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Diciembre 2013	Marzo 2014	Diciembre 2013
Previsión por juicios	410.045.698	410.045.698	95.065.883	95.065.883

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Marzo 2014	Diciembre 2013
Saldo inicial	505.111.581	317.605.775
Dotaciones e incrementos	-	205.594.598
Importes objeto de reversión	-	(17.098.315)
Importes utilizados contra la previsión	-	(990.478)
Total	505.111.581	505.111.581

5.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.13.1 Provisión por retiros incentivados

Por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renuncias. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renuncias. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 4/10/13, completándose así el cupo originalmente previsto de 500 funcionarios. Al 31 de marzo de 2014, del total de renuncias aprobadas, UTE mantiene obligación de pago con 417 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Provisión por retiros incentivados	193.354.702	207.687.728	242.528.414	275.406.888

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 11.835.689 (\$ 76.743.125 en igual período de 2013).

5.13.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en la empresa o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Previsión 200 kWh	24.564.077	26.621.439	405.300.287	396.532.142

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica es de \$ 14.992.065 (\$ 7.145.553 en igual período de 2013), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.14 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Reserva por conversión

Se incluye en Reserva por conversión la porción que corresponde al Grupo sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados contables de ROUAR S.A., expresados originalmente en dólares estadounidenses.

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos.

En el segundo semestre del ejercicio 2013 UTE efectuó aportes al referido fondo por un total equivalente a \$ 3.258.297.009 (U\$S 30.979.813 por el aporte anual correspondiente al ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 por concepto de adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013).

Versión de resultados

Durante el presente período fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 338.715.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 289.500.000 en igual período de 2013).

Otras Reservas

En el ejercicio 2013 se procedió a revertir contra resultados acumulados, la reserva de fondo de autoseguro para las torres de líneas de transmisión y subestaciones de transmisión, la cual ascendía a \$ 20.523.101.

5.15 Cuentas de orden

	Marzo 2014	Diciembre 2013
Valores recibidos en garantía	10.792.631.999	10.387.445.455
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.551.831.656	1.441.870.497
Deuda por construcción de estación convertora	56.903.140	67.695.183
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	26.849.709	27.623.893
	12.428.216.504	11.924.635.027

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Marzo 2014	Marzo 2013
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	4.338.445.817	3.684.502.632
Consumo básico residencial	297.282.241	248.618.237
Bonificación consumo básico residencial	(161.014.584)	(151.158.655)
Grandes consumidores	1.863.210.406	1.514.184.790
Medianos consumidores	1.798.252.142	1.658.950.289
General	1.065.597.299	914.219.298
Cargos fijos	716.126.861	626.208.212
Alumbrado público	296.628.409	350.432.565
Otras tarifas	38.963.933	36.683.585
Venta de energía eléctrica al exterior	722.599.188	2.766.864
Bonificaciones	(45.445.768)	(51.780.537)
Total	10.930.645.944	8.833.627.279

Otros ingresos de explotación	Marzo 2014	Marzo 2013
Derechos de carga	65.155.816	41.698.723
Ingresos por peajes	27.488.569	18.989.939
Tasas	11.381.406	22.237.964
Ingresos por consultorías	8.342.338	8.851.990
Otros ingresos	6.867.328	11.788.958
Ingresos por derechos de uso estación convertora	4.089.240	3.436.206
Cobro a deudores incobrables	141.456	7.544.713
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(9.569.484)	-
Total	113.896.668	114.548.494

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Ingresos varios	Marzo 2014	Marzo 2013
Ventas varias y de otros servicios	46.833.468	54.833.407
Ingresos por bienes producidos y reparados	40.998.619	33.608.887
Multas y sanciones	21.404.512	20.767.455
Ingresos varios	16.289.534	7.011.667
Aportes de clientes para obras	-	6.681.348
Total	125.526.133	122.902.764

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Marzo 2014	Marzo 2013
Materiales energéticos y lubricantes	2.220.808.263	2.090.918.305
Amortizaciones	1.012.358.372	1.076.798.558
Suministros y servicios externos	852.519.821	348.139.660
Personal	773.694.199	695.308.233
Compra de energía eléctrica	428.516.746	643.616.956
Materiales	85.069.014	92.806.991
Transporte	35.023.370	29.716.945
Tributos	7.029.394	8.296.116
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(16.629.600)	(14.595.410)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(113.660.886)	(106.719.998)
Total	5.284.728.693	4.864.286.356

Gastos de administración y ventas	Marzo 2014	Marzo 2013
Personal	691.983.171	705.238.933
Suministros y servicios externos	389.981.712	177.033.790
Impuesto al patrimonio	312.386.913	285.776.404
Amortizaciones	110.485.063	115.377.206
Tributos	51.123.836	35.906.088
Transporte	25.892.822	23.875.218
Materiales	19.631.292	19.223.785
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	11.671.547	95.525.364
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(2.332.018)	(2.744.338)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(7.214.816)	(7.209.274)
Total	1.603.609.522	1.448.003.174

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Gastos varios	Marzo 2014	Marzo 2013
Resultado por inversiones	44.550.926	5.359.808
Subsidios y transferencias	33.609.405	2.202.122
Indemnizaciones	29.081.530	11.051.905
Donaciones	1.092.836	6.647.085
Aportes a asociaciones y fundaciones	151.530	94.207
Varios	(13.345.415)	11.236.821
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	64.272.508	61.159.582
Materiales	41.124.740	29.012.299
Suministros y servicios externos	25.850.968	19.102.485
Amortizaciones	8.117.079	7.710.872
Tributos	1.679.728	1.756.632
Transporte	979.098	717.667
Varios	162.403	403.059
Total	237.327.336	156.454.543

6.3 Resultados financieros

	Marzo 2014	Marzo 2013
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	222.911.870	192.811.860
Ingresos por intereses	31.804.326	7.904.527
Otros cargos financieros netos	3.541.445	(1.507.334)
Multas y recargos (BPS - DGI)	(291.494)	(423.025)
Resultado financiero por inversiones	(323.840)	(72.541)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(3.485.118)	11.760.150
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(11.918.427)	(2.859.058)
Descuento por pronto pago concedidos	(14.710.415)	(11.652.591)
Egresos por intereses	(183.600.206)	(139.633.354)
Diferencia de cambio y cotización	(760.468.809)	195.004.463
Total	(716.540.669)	251.333.098

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Marzo 2014		Dic. 2013	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	172.153	3.902.372	173.179	3.710.184
Créditos por ventas	5.544	125.664	7.706	165.099
Otros créditos	154.442	3.500.894	89.062	1.908.069
Total activo corriente	332.139	7.528.930	269.947	5.783.352
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	95.442	2.163.475	95.445	2.044.809
Inversiones	246	5.584	261	5.585
Total activo no corriente	95.688	2.169.059	95.705	2.050.394
TOTAL ACTIVO	427.827	9.697.989	365.653	7.833.747
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	112.729	2.555.350	106.581	2.283.388
- Financieras	148.253	3.360.596	176.767	3.787.065
- Diversas	5.804	131.557	7.647	163.837
Intereses a vencer	(9.522)	(215.840)	(9.709)	(208.002)
Total pasivo corriente	257.264	5.831.662	281.287	6.026.289
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	557.362	12.634.288	588.073	12.598.880
- Diversas	36.103	818.382	36.103	773.470
Intereses a vencer	(44.391)	(1.006.249)	(44.525)	(953.899)
Total pasivo no corriente	549.074	12.446.421	579.651	12.418.451
TOTAL PASIVO	806.339	18.278.083	860.938	18.444.739
POSICIÓN NETA PASIVA	378.511	8.580.094	495.285	10.610.993

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	Marzo 2014	Diciembre 2013
Deuda (i)	22.335.322.120	22.588.109.061
Efectivo y equivalentes	(5.134.244.305)	(5.353.705.503)
Deuda neta	17.201.077.814	17.234.403.558
Patrimonio (ii)	102.581.529.491	98.812.957.225
Deuda neta sobre patrimonio	16,8%	17,4%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período/ejercicio del Grupo.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 11,61% (marzo 2013: 7,65%) o escenario 2 devaluación del 3,23% (marzo 2013: apreciación 2,37%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Marzo 2014	Marzo 2013
Escenario 1:		
Pérdida	996.241.783	829.355.168
Escenario 2:		
Pérdida	277.070.283	
Ganancia	-	257.386.087

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/03/14. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	64.537.438
Escenario reducción de tasas	16.134.360	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de marzo de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 474.629 (equivalentes a \$ 10.758.890), generando una pérdida en el período de U\$S 7.090 (equivalentes a \$ 160.113). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 467.539 (equivalentes a \$ 10.016.556).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de marzo de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 458.688 (equivalentes a \$ 10.397.539), generando una pérdida en el período de U\$S 147.235 (equivalentes a \$ 3.325.004). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 311.453 (equivalentes a \$ 6.672.572).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	27.922	-
Escenario reducción de valor	-	55.845

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes. Para los casos de concentración de riesgos crediticios con entidades municipales, el Grupo ha realizado acuerdos de refinanciación y quitas cuyos principales efectos contables se describen en la Nota 5.2.

8.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/03/14, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	175.431.352	442.073.880	1.624.576.862	6.371.086.694	9.979.531.062	18.592.699.850
Deudas financieras a tasa variable	3.271.547	-	1.828.257.839	4.401.365.784	2.732.302.258	8.965.197.428
	178.702.899	442.073.880	3.452.834.701	10.772.452.478	12.711.833.320	27.557.897.278

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 31/03/14, considerando capital e intereses:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	30.000.000	-	538.592	7.330.831	-	37.869.423

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 20 años, en los que UTE se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. El monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 5.157 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	Importe en \$	Importe en U\$S
Biomasa	35.915.627.622	1.584.419.782
Eólica	80.991.611.896	3.572.949.175
	116.907.239.518	5.157.368.957

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, partiendo del segundo semestre del año 2014, período en el cual el Grupo estima que los contratos entrarán en operación, y por un plazo de 20 años, determinándose los siguientes períodos y montos:

	Importe en U\$S				
	2014	2015-2018	2019-2023	2024-2028	2029-2034
Biomasa	157.272.551	629.090.204	598.860.069	199.196.958	
Eólico	89.323.729	714.589.835	893.237.294	893.237.294	982.561.023
	246.596.280	1.343.680.039	1.492.097.363	1.092.434.252	982.561.023

9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 31 de marzo de 2014, en concepto de capital, asciende a U\$S 35.185.687.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original. En setiembre de 2013 se cedió el 20% de este contrato de préstamo al HSBC Chile (U\$S 15.000.000).

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones. Dicho contrato fue sustituido el 4 de diciembre de 2013 por otro, en el cual UTE garantiza el 50% de las obligaciones indicadas anteriormente, garantizando Eletrobras el 50% restante.

El 1 de octubre de 2013, Gas Sayago S.A. y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ) firmaron el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. En dicha oportunidad UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas

por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2014	Dic.2013	Marzo 2014	Dic.2013	Marzo 2014	Dic.2013
Títulos de deuda	-	-	29.878.635	29.612.988		
Créditos	-	-	378.812.295	364.765.423	58.211	25.703
Anticipos a ANCAP	-	-	574.498.353	509.131.985	-	-
Créditos con ROUAR S.A.	379.916	84.000	-	-	-	-
Créditos CONEX	1.300.499	1.577.057	14.432.340	14.054.945	-	-
Otros créditos	184.070.156	128.850.362	95.181.669	84.097.015	-	-
Créditos con bancos	-	-	4.986.888.686	5.173.026.884	-	-
Deudas financieras	-	-	3.921.559.200	4.632.955.763	-	-
Deudas comerciales	-	-	797.062.892	782.390.210	154.347.665	186.077.888

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2014	Marzo 2013	Marzo 2014	Marzo 2013	Marzo 2014	Marzo 2013
Venta de energía	62.528	14.532	978.922.871	812.081.150	87.184	79.772
Ingresos ajenos a la explotación	-	-	44.200.958	46.154.928	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	1.852.798	11.144.455	5.939.476	7.412.699	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	153.545.346	272.122.127
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	4.200.935.045	2.803.558.463	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	27.908.059	62.529.087	-	-
Intereses ganados	1.285.462	-	1.589.245	424.114	-	-
Adelanto por cesión de uso	-	-	-	-	-	-
Aportes de capital	135.000.000	-	-	-	-	-
Versión de resultados	-	-	338.715.000	289.500.000	-	-

Las retribuciones al Directorio de UTE ascendieron a \$ 1.859.983 en el período enero - marzo 2014 (\$ 920.736 en igual período de 2013). El Directorio de ISUR S.A. y AREAFILIN S.A. no percibe remuneraciones.

UTE ha otorgado garantías a favor de las empresas con las que han efectuado sus principales contratos Gas Sayago S.A y ROUAR S.A. (Nota 9.2).

El aporte de capital en negocios conjuntos corresponde al efectuado en Gas Sayago S.A.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Marzo 2014							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				10.930.646	8.342	231.080	11.170.069
Costos de explotación	(3.801.446)	(371.256)	(1.002.126)		(3.942)	(105.959)	(5.284.729)
Gastos de adm. y ventas				(538.037)		(1.065.573)	(1.603.610)
Resultados financieros							(716.541)
Gastos ajenos a la explotación							(237.327)
Impuesto a la renta							769.667
							4.097.529
Total de activo	30.514.966	22.720.669	37.881.248	3.215.511	73.718	42.254.931	136.661.043
Total de pasivo							34.079.514
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	0	11	399	0		56.984	57.394
Diciembre 2013 (para activos y pasivos)							
Marzo 2013 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				8.833.627	8.852	228.599	9.071.079
Costos de explotación	(3.446.571)	(356.747)	(963.623)		(6.734)	(90.612)	(4.864.286)
Gastos de adm. y ventas				(585.915)		(862.088)	(1.448.003)
Resultados financieros							251.333
Gastos ajenos a la explotación							(156.455)
Impuesto a la renta							(268.365)
							2.585.302
Total de activo	28.578.815	22.680.610	37.826.083	3.182.520	70.248	38.616.698	130.954.974
Total de pasivo							32.142.017
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	103.747	260.478	1.632.787	1.714		544.355	2.543.081

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 428.517 (miles de \$ 643.617 a marzo de 2013) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 253.760 (miles de \$ 304.939 a marzo de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 195.867 (miles de \$ 205.205 a marzo de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 478.182 (miles de \$ 496.070 a marzo de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 47.758 (miles de \$ 56.872 a marzo de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial preparatoria entre 2007 y 2010, incluyendo la exploración de posible interacción conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) como forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto, dado el importante número y distribución geográfica de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido positivamente también por otras formas de producción de hidrocarburos, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ). En forma paralela, se iniciaron obras de dragado en la dársena y se realizó la contratación de la ingeniería para la construcción del gasoducto de conexión. También avanzaron los trabajos de caminería de acceso desde Ruta 1 al obrador en Punta Sayago, preparando la infraestructura requerida para el tránsito de los materiales al sitio.

La capacidad de almacenamiento y regasificación (10 MMm³/d, ampliable a 15 MMm³/d) provendrá primero de una solución puente (FSRU Neptune, de 145000 m³, operativa prevista desde Julio/2015) y luego de Noviembre de 2016 mediante un nuevo barco en construcción, de 263000 m³ de capacidad bruta. El negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con las acciones mencionadas, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se ha interaccionado con propuestas de más de una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se cumplieron rondas de intercambio de posibilidades y características de contratación. Esta tarea continuará durante el presente ejercicio, previéndose se complete la estructuración del abastecimiento firme desde el inicio del proyecto.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el segundo semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2014, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas, otras notas explicativas a los estados contables y anexo.


Los relacionados estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 29 de Abril de 2014.-


Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2014	Diciembre 2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	5.000.145.262	5.193.097.578
Créditos por ventas	5.2	5.700.713.536	5.029.251.500
Otros créditos	5.3	3.784.699.369	2.256.018.954
Inventarios	5.4	3.576.075.978	2.916.893.748
Total Activo corriente		18.061.634.145	15.395.261.781
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	97.667.825.665	95.616.992.554
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	8.435.176.201	7.643.557.512
- Otros créditos a largo plazo	5.3	4.428.889.548	4.260.401.993
Total créditos a largo plazo		12.864.065.749	11.903.959.505
Inventarios	5.4	2.894.639.206	2.943.613.459
Créditos por ventas	5.2	1.293.646.557	1.289.040.658
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	5.6	347.353.425	500.114.117
- Inversiones en otras empresas	5.7	502.601.446	402.394.375
- Bienes en comodato	5.8	360.645.659	364.162.844
- Inversiones en otros activos financieros	5.9	5.584.488	5.585.237
Total inversiones a largo plazo		1.216.185.019	1.272.256.574
Activos biológicos		131.550.842	131.550.842
Valores en caución y en consignación		3.333.655	3.275.860
Total Activo no corriente		116.071.246.693	113.160.689.450
TOTAL ACTIVO		134.132.880.838	128.555.951.230
CUENTAS DE ORDEN	5.16	12.428.216.504	11.924.635.027
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.10	6.065.735.849	3.986.581.204
Deudas financieras	5.11	3.431.264.474	3.798.623.148
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	2.734.536.218	2.643.317.075
Previsiones	5.13 y 5.14.2	434.609.775	436.667.137
Total Pasivo corriente		12.666.146.315	10.865.188.564
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.11	16.391.703.690	16.405.622.916
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	1.998.048.565	1.987.658.892
Previsiones	5.13 y 5.14.2	500.366.170	491.598.025
Total Pasivo no corriente		18.890.118.425	18.884.879.834
Total Pasivo		31.556.264.740	29.750.068.398
Patrimonio			
Capital	5.15	3.206.575.892	3.206.575.892
Ajustes al patrimonio	5.15	80.737.855.374	80.737.855.374
Reserva por conversión	5.15	8.743.896	(1.014.101)
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.15	(3.191.612.731)	(3.191.612.731)
Ganancias retenidas	5.15		
- Reservas		16.256.883.078	16.256.883.078
- Resultados de ejercicios anteriores		1.458.480.320	(4.693.420.662)
- Resultado del período/ejercicio		4.099.690.269	6.490.615.982
Total Patrimonio		102.576.616.098	98.805.882.833
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		134.132.880.838	128.555.951.230
CUENTAS DE ORDEN	5.16	12.428.216.504	11.924.635.027

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

**ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2014	Marzo 2013
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		10.253.492.524	8.882.640.952
Venta de energía eléctrica al exterior		722.599.188	2.766.864
		<u>10.976.091.712</u>	<u>8.885.407.816</u>
Bonificaciones	6.1	(45.445.768)	(51.780.537)
Ingresos operativos netos		10.930.645.944	8.833.627.279
Otros ingresos de explotación	6.1	113.896.668	114.548.494
Total de ingresos de explotación		11.044.542.612	8.948.175.773
Costos de explotación	6.2	(5.284.728.693)	(4.864.286.356)
Resultado de explotación		5.759.813.919	4.083.889.417
Gastos de administración y ventas	6.2	(1.603.196.914)	(1.446.854.429)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	124.715.136	164.268.332
Gastos varios	6.2	<u>(390.088.026)</u>	<u>(151.094.735)</u>
		<u>(265.372.891)</u>	<u>13.173.598</u>
Resultados financieros	6.3	(489.240.987)	202.721.154
Resultado del período antes de impuesto a la renta		3.402.003.128	2.852.929.739
Impuesto a la renta	5.5	697.687.141	(268.365.428)
Resultado neto del período		4.099.690.269	2.584.564.311

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Marzo 2014	Marzo 2013
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período		4.099.690.269	2.584.564.311
Ajustes:			
Amortización		1.130.960.515	1.199.886.636
Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(233.344.857)	88.807.835
Diferencia de cambio rubros no operativos		834.828.784	(219.266.085)
Impuesto a la renta diferido		(791.618.689)	268.365.428
Provisión impuesto a la renta		93.931.548	-
Provisión impuesto al patrimonio		313.738.259	285.776.404
Resultado por inversiones a largo plazo		197.621.223	(41.398.840)
Resultado por instrumentos financieros derivados		3.485.118	(11.760.150)
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(3.040.043)	(57.160)
Ajuste previsión juicios		-	5.940.000
Ajuste previsión 200 kWh		6.710.783	-
Provisión de incentivo por retiro		11.835.689	76.743.125
Provisión arrendamiento de equipos de generación		181.452.739	-
Comisiones de compromiso devengadas		4.844.112	349.631
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		163.053.044	121.384.011
Pérdida por deudores incobrables		11.671.547	95.525.364
Bajas de bienes de uso		89.709	4.189.619
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		6.025.909.750	4.459.050.127
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(687.739.483)	(351.521.552)
Otros créditos		(1.906.487.623)	(118.388.698)
Valores en caución y en consignación		(57.795)	(106.720)
Inventarios		(610.207.977)	204.960.282
Deudas comerciales		1.897.701.906	(1.869.109.989)
Deudas diversas		(49.046.612)	(38.901.375)
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas antes de impuesto a la renta		4.670.072.166	2.285.982.076
Impuesto a la renta pagado		(23.880)	(21.940)
Efectivo proveniente de actividades operativas		4.670.048.286	2.285.960.136
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.24	(3.116.269.508)	(1.095.016.243)
Anticipos para compras de bienes de uso		-	(646.167.245)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		4.708.510	57.160
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		256.228	230.258
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.24	(135.000.000)	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(3.246.304.771)	(1.740.896.070)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.15	(338.715.000)	(289.500.000)
Pagos deudas financieras		(1.562.662.307)	(1.252.566.395)
Nuevas deudas financieras		164.250.090	-
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(105.694.264)	(147.620.167)
Pagos de comisiones de compromiso		(4.205.826)	-
Pagos de otros gastos de préstamos		(3.013.382)	(681.690)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(1.850.040.688)	(1.690.368.252)
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(426.297.173)	(1.145.304.185)
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	5.193.097.578	6.251.362.987
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		233.344.857	(88.807.835)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	5.000.145.262	5.017.250.967

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Reserva por conversión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.13		83.845.064.777	-	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158
Movimientos del período							
Versión de resultados	5.15					(289.500.000)	(289.500.000)
Resultado del período						2.584.564.311	2.584.564.311
Total movimientos del período		-	-	-	-	2.295.064.311	2.295.064.311
Saldos finales al 31.03.13		83.845.064.777	-	147.715.965	16.277.406.179	(1.260.879.452)	99.009.307.469
Saldos iniciales al 01.01.14		83.944.431.266	(1.014.101)	(3.191.612.731)	16.256.883.078	1.797.195.320	98.805.882.833
Movimientos del período							
Reserva por conversión ROUAR S.A.	5.15		9.757.997				9.757.997
Versión de resultados	5.15					(338.715.000)	(338.715.000)
Resultado del período	5.15					4.099.690.269	4.099.690.269
Total movimientos del período		-	9.757.997	-	-	3.760.975.269	3.770.733.266
Saldos finales al 31.03.14		83.944.431.266	8.743.896	(3.191.612.731)	16.256.883.078	5.558.170.589	102.576.616.098

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ANEXO

**CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014**

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.13	19.934.025	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.592	45.857.845	60.724.928	27.253.045	2.559.451	90.537.424	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.686.563	204.168.921	13.010.666	217.179.587
Altas	55.676	-	-	-	-	-	11	11	-	399	-	399	-	-	-	1.308	57.394	3.133.620	3.191.014
Capitaliz. obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.978)	(10.978)
Bajas	(2.874)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.874)	-	(2.874)
Reclasificaciones	(103)	-	-	-	-	-	103	103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.14	19.986.724	15.182.184	22.223.202	1.840.561	39.245.947	23.029.253	22.828.706	45.857.959	60.724.928	27.253.444	2.559.451	90.537.823	1.463.401	4.443.716	5.907.117	2.687.871	204.223.441	16.133.308	220.356.748
Amortiz. acum. al 31.12.13	14.675.157	5.413.314	6.326.163	749.592	12.489.069	16.324.516	14.805.862	31.130.378	37.293.680	19.032.659	1.710.208	58.036.547	1.082.901	2.318.551	3.401.452	1.829.992	121.562.595	-	121.562.595
Amortizaciones	104.153	104.297	132.847	16.616	253.760	91.708	104.159	195.867	258.113	211.533	8.536	478.182	4.060	43.698	47.758	47.723	1.127.443	-	1.127.443
Bajas	(1.116)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.116)	-	(1.116)
Reclasificaciones	(10)	-	-	-	-	-	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.03.14	14.778.184	5.517.611	6.459.010	766.208	12.742.829	16.416.224	14.910.031	31.326.255	37.551.793	19.244.192	1.718.744	58.514.729	1.086.961	2.362.249	3.449.210	1.877.715	122.688.922	-	122.688.922
Valores netos al 31.03.14	5.208.540	9.664.573	15.764.192	1.074.353	26.503.118	6.613.029	7.918.675	14.531.704	23.173.135	8.009.252	840.707	32.023.094	376.440	2.081.467	2.457.907	810.156	81.534.519	16.133.308	97.667.826

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.12	19.504.953	15.379.450	22.214.344	1.852.681	39.446.475	22.999.363	22.598.356	45.597.719	59.560.903	26.846.537	2.541.437	88.948.877	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.034	202.019.461	9.176.470	211.195.931
Altas	27.757	-	-	2	2	331	-	331	437	772	5.085	6.294	-	2	2	194	34.580	1.083.561	1.118.141
Capitaliz. obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.267)	(4.267)
Bajas	(1.055)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.492)	-	(7.492)	-	-	-	-	(8.547)	-	(8.547)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.13	19.531.655	15.379.450	22.214.344	1.852.683	39.446.477	22.999.694	22.598.356	45.598.050	59.561.340	26.839.817	2.546.522	88.947.679	1.463.401	4.442.004	5.905.405	2.616.228	202.045.494	10.255.764	212.301.258
Amortiz. acum. al 31.12.12	14.293.694	4.985.888	5.794.767	694.774	11.475.429	15.953.103	14.357.924	30.311.027	36.252.542	18.193.536	1.664.485	56.110.563	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.460	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	101.808	155.514	132.809	16.616	304.939	92.627	112.578	205.205	256.528	215.510	24.032	496.070	4.816	52.056	56.872	31.007	1.195.901	-	1.195.901
Bajas	(1.017)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.341)	-	(3.341)	-	-	-	-	(4.358)	-	(4.358)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. acum. al 31.03.13	14.394.485	5.141.402	5.927.576	711.390	11.780.368	16.045.730	14.470.502	30.516.232	36.509.070	18.405.705	1.688.517	56.603.292	1.069.355	2.164.084	3.233.439	1.684.467	118.212.283	-	118.212.283
Valores netos al 31.03.13	5.137.170	10.238.048	16.286.768	1.141.293	27.666.109	6.953.964	8.127.854	15.081.818	23.052.270	8.434.112	858.005	32.344.387	394.046	2.277.920	2.671.966	931.761	83.833.211	10.255.764	94.088.975

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014**

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes Nº 14.694 del 01/09/77, Nº 15.031 del 04/07/80 y Nº 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2º del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.441 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 30 de abril de 2014.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables de UTE.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 31 de marzo de 2014 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

	Norma	Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por préstamos	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de

un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de

resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Ente).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período.

Los estados contables separados del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables separados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 22,668 por dólar al 31/03/14 y \$ 21,424 por dólar al 31/12/13).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Ente se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada período.

4.10 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Ente comparte con otra empresa el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que UTE es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Ente comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A. se registran al valor patrimonial proporcional. En el período finalizado el 31/03/13 la inversión en ROUAR S.A. se consideró como una inversión en subsidiaria, ya que UTE era propietaria del 100% de sus acciones. A partir del 2 de octubre de 2013, UTE posee el 50% de las mismas, compartiendo el control de la sociedad con Centrais Eléctricas Brasileiras S.A. (Eletrobras).

4.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente).

4.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de

otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.13 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

4.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados

directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.

7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013. Al cierre del presente período aún no se había establecido el monto de la tasa para el año 2014.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1 de Julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en marzo de 2014, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de marzo de 2014 (la cual incluye consumos de parte de febrero y marzo) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en abril de 2014 (los cuales incluirán servicios brindados en marzo).

4.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.19.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Ente acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego transfiere a UTE. De acuerdo con la NIC 18, la entidad determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, en aplicación de la CINIIF 18, el Ente reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes en el momento en que se reciben los mismos.

4.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.21 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Ente recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

4.22 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 31 de marzo de 2014, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.23 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

En el ejercicio 2013 UTE contrató un seguro climático basado en el nivel de lluvias y su impacto en la energía hidráulica, a efectos de estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica.

4.24 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Marzo 2014	Marzo 2013
Disponibilidades	5.000.145.262	5.017.250.967
Inversiones en otros activos financieros	-	-
	5.000.145.262	5.017.250.967

En el período enero-marzo 2014 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 3.180.034.617. En el estado se expone una aplicación de \$ 3.116.269.508 (\$ 1.095.016.243 en igual período de 2013), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 63.765.109 (\$ 18.858.516 en el período enero-marzo 2013).

Durante el presente período se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 135.000.000.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Marzo 2014	Dic. 2013
Bancos	4.986.888.686	5.172.854.803
Fondos en tránsito	1.868.138	4.634.410
Caja y fondo fijo	11.388.438	15.608.365
	5.000.145.262	5.193.097.578

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Deudores simples energía eléctrica	4.105.867.022	3.638.486.078	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.570.356.041	1.496.823.527	4.459.216	6.456.303
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(3.690.391)	(23.004.739)	-	-
Deudores en gestión judicial	29.957.475	50.530.099	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	682.224.793	588.399.879	1.234.488.502	1.231.994.860
Previsión por deudores incobrables	(667.821.609)	(705.818.678)	(3.655.095)	(5.292.051)
Intereses a devengar	(31.543.942)	(30.531.478)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	29.805.170	28.071.026	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	58.353.934	55.881.547
Previsión por deudores incobrables consultoría	(14.441.020)	(13.704.214)	-	-
	5.700.713.536	5.029.251.500	1.293.646.557	1.289.040.658

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2013). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,5% del total de créditos por ventas.

En el mes de diciembre del ejercicio anterior se firmaron acuerdos con las intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha (deudas por consumos de energía eléctrica del alumbrado

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

público y demás servicios eléctricos, hasta diciembre de 2010), otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos plazos y tasas de interés. En virtud de dichos acuerdos, la deuda documentada con clientes municipales por venta de energía al cierre del presente período asciende a \$ 1.286.515.549 (\$ 1.231.994.860 al 31/12/13).

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	Marzo 2014	Dic. 2013
0 a 60 días	4.791.068	4.273.030
60 a 90 días	123.455	169.535
90 a 360 días	509.528	382.343
> 360 días *	2.203.302	2.187.783
Total	7.627.353	7.012.691

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Marzo 2014	Dic. 2013
Saldo inicial	(711.110.730)	(1.891.972.504)
Constituciones	(11.993.006)	(558.571.379)
Desafectaciones	51.627.032	1.739.433.153
Saldo final	(671.476.704)	(711.110.730)

En las desafectaciones de la previsión del ejercicio 2013 se incluye la correspondiente a la quita del 60% de la deuda documentada de las intendencias por un total de \$ 1.476.233.564.

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Adelantos de impuestos netos de provisiones	249.246.064	196.248.725	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	1.230.643.906	509.131.985	1.284.520.030	1.214.026.695
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	2.252.744.899	2.181.883.248
Seguro climático pagado por adelantado	564.999.900	711.990.933	376.666.600	355.995.467
Otros pagos anticipados	1.444.187.654	549.418.426	475.292.804	468.893.215
Diversos	322.939.655	315.364.865	44.928.578	44.866.731
Previsión otros créditos incobrables	(26.064.342)	(25.988.039)	-	-
Intereses financieros a devengar	(1.253.469)	(147.942)	(5.263.363)	(5.263.363)
	3.784.699.369	2.256.018.954	4.428.889.548	4.260.401.993

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Materiales en depósito	722.973.431	707.458.426	2.527.798.149	2.485.103.664
Materiales energéticos	2.107.464.526	1.492.085.956	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	733.500.299	674.655.398	-	-
Materiales en tránsito	12.137.722	42.693.968	1.051.659.199	1.143.327.936
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Previsión por obsolescencia	-	-	(720.521.467)	(720.521.467)
	3.576.075.978	2.916.893.748	2.894.639.206	2.943.613.459

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Marzo 2014	Dic. 2013
Saldo inicial	(720.521.467)	(563.054.492)
Creación	-	(157.466.975)
Usos de la previsión	-	-
Saldo final	(720.521.467)	(720.521.467)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Marzo 2014	Diciembre 2013
Activo por impuesto diferido	8.685.902.662	7.845.940.442
Pasivo por impuesto diferido	(250.726.461)	(202.382.930)
Activo neto al cierre	8.435.176.201	7.643.557.512

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.13	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.14
Bienes de uso	6.550.739.825	1.533.532.172	8.084.271.997
Previsión incobrables	93.879.325	(9.293.490)	84.585.835
Anticipos a proveedores	(43.503.085)	(53.639.892)	(97.142.977)
Anticipos de clientes	(15.490.725)	5.296.360	(10.194.365)
Previsiones	126.277.895	-	126.277.895
Bienes desafectados del uso	(1.294.000)	-	(1.294.000)
Provisión retiro incentivado	124.216.240	(12.213.856)	112.002.384
Previsión 200 kWh	105.788.395	(7.154.210)	98.634.185
Previsión por obsolescencia	180.130.366	-	180.130.366
Pérdidas fiscales	664.908.396	(664.908.396)	-
Inventarios	(142.095.119)	-	(142.095.119)
Total	7.643.557.512	791.618.689	8.435.176.201

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Saldos al 31.12.12	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.13
Bienes de uso	5.467.783.043	380.244.424	5.848.027.467
Previsión incobrables	87.717.226	(5.096.316)	82.620.910
Anticipos a proveedores	20.689.156	25.170.512	45.859.668
Anticipos de clientes	(29.586.147)	4.485.908	(25.100.239)
Previsiones	79.401.444	1.485.000	80.886.444
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	-	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	6.652.453	103.745.462
Previsión 200 kWh	118.102.682	-	118.102.682
Previsión por obsolescencia	130.229.903	-	130.229.903
Pérdidas fiscales	1.586.614.204	(681.307.408)	905.306.796
Total	7.556.655.402	(268.365.428)	7.288.289.974

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Marzo 2014	Marzo 2013
IRAE	93.931.548	-
IRAE diferido	(791.618.689)	268.365.428
Total (ganancia) pérdida	(697.687.141)	268.365.428

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Marzo 2014	Marzo 2013
Resultado contable	4.099.690.269	2.584.564.311
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(697.687.141)	268.365.428
Resultado antes de IRAE	3.402.003.128	2.852.929.739
IRAE (25%)	850.500.782	713.232.435
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	49.407.194	47.020.484
Ajuste fiscal por inflación	21.585.447	6.812.777
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	69.988.983	(19.048.971)
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(29.760.162)	(37.813.264)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	26.190.220	22.076.436
Gastos pequeñas empresas	882.186	744.185
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	864.950	1.040.339
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	7.415.495	(2.688.415)
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(35.436.701)	(24.383.017)
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.607.119.294)	(443.029.122)
Exoneración por inversiones	(62.621.032)	-
Ajuste FOCEM	11.228.018	48.443.612
Promoción de empleo	-	(6.346.322)
Otros	(813.226)	(37.695.729)
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	(697.687.141)	268.365.428

5.6 Inversiones en subsidiarias

El Ente mantiene inversiones en las siguientes subsidiarias:

a) Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

b) AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el segundo trimestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

Tal como se indica en la Nota 4.10, al cierre del período finalizado el 31/03/13 UTE tenía el 100% de las acciones de ROUAR S.A., pasando a tener el 50% de las mismas a partir del 2/10/13.

Los porcentajes de participación y sus respectivos valores contables son los siguientes:

Nombre	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable	
	2014	2013	Marzo 2014	Dic 2013
Interconexión del Sur S.A.	98,61%	98,61%	347.326.890*	500.087.582*
AREAFLIN S.A.	100%	100%	26.535	26.535
			347.353.425	500.114.117

* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

A continuación se presenta información resumida de Interconexión del SUR S.A.:

	Marzo 2014	Diciembre 2013
Total de activos	4.292.966.356	4.246.086.759
Total de pasivos	3.811.680.873	3.609.879.584
Activos netos	481.285.483	636.207.175
Participación de UTE sobre los activos netos	474.572.042	627.332.734

	Marzo 2014	Marzo 2013
Resultado operativo	(412.608)	(1.148.745)
Resultado antes de impuesto a la renta	(226.901.293)	47.870.043
Resultado del ejercicio	(154.921.690)	47.870.043
Participación de UTE sobre el resultado	(152.760.690)	47.127.371

5.7 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Marzo 2014	Diciembre 2013	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,63%	33.766.555	27.717.195	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	91.636.825	106.310.746	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Uruguay	62,66%(*)	203.322.937	99.845.925	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50,00%	173.875.129	168.520.509	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
			502.601.446	402.394.375	

(*) Al 31/12/13 la proporción de acciones y poder de voto obtenido en Gas Sayago S.A. ascendía al 50%. En el presente período se efectuó un aporte de capital en efectivo por \$ 135.000.000, que llevó dicha proporción al 62,66%, aunque el control de la sociedad se continúa ejerciendo en forma conjunta con ANCAP.

En el presente ejercicio se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 44.550.926.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Marzo 2014	Dic.2013
Total de activos	682.753.419	439.870.911
Total de pasivos	358.258.226	240.179.062
Activos netos	324.495.193	199.691.849
Participación de UTE sobre los activos netos	203.322.937	99.845.925

	Marzo 2014	Marzo 2013
Resultado operativo	(12.482.579)	(10.300.566)
Resultado antes de impuesto a la renta	(25.196.656)	(10.036.707)
Resultado del período	(25.196.656)	(8.173.273)
Participación de UTE sobre el resultado	(15.787.778)	(4.086.637)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

En relación a ROUAR S.A. se presenta la siguiente información resumida:

	Marzo 2014	Dic.2013
Total de activos	353.658.858	347.462.701
Total de pasivos	5.908.601	10.421.684
Activos netos	347.750.257	337.041.017
Participación de UTE sobre los activos netos	173.875.129	168.520.509

	Marzo 2014	Marzo 2013
Resultado operativo	(188.427)	-
Resultado antes de impuesto a la renta	(1.941.238)	-
Resultado del período	(8.806.753)	-
Participación de UTE sobre el resultado	(4.403.377)	-

5.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.14	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.13	87.324	52.601	2.404	142.329
Amortizaciones	2.732	786	-	3.517
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.14	90.056	53.387	2.404	145.846
Valores netos al 31.03.14	259.200	101.445	-	360.646

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 31.03.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	2.732	1.254	-	3.986
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.03.13	79.129	48.841	2.404	130.374
Valores netos al 31.03.13	270.127	105.991	-	376.118

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.9 Instrumentos financieros

5.9.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Marzo 2014					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	246.360	U\$S	9,00%	5.584.488
					5.584.488
Diciembre 2013					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	260.700	U\$S	9,00%	5.585.237
					5.585.237

5.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Marzo 2014	Diciembre 2013	
Obligaciones negociables	5.584.488	5.585.237	1
Acciones en Central Puerto S.A.	33.766.555	27.717.195	1
Swap (pasivo)	(21.156.429)	(16.689.128)	2

5.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013
Proveedores por compra de energía	52.613.965	184.122.351
Acreedores comerciales	3.608.528.509	1.596.302.208
Adelantos derecho uso Estación Conversora	379.314.203	348.517.525
Depósitos recibidos en garantía	379.957.719	379.863.175
Provisión por compra de energía	122.215.247	145.080.083
Otras provisiones comerciales	1.224.948.883	1.108.182.711
Anticipos de clientes	178.107.434	115.340.917
Retenciones a terceros	120.049.890	109.172.234
	6.065.735.849	3.986.581.204

5.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Diciembre 2013	Marzo 2014	Diciembre 2013
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	476.811.455	450.644.459	5.176.770.532	4.767.384.372
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	280.766.001	337.555.779	374.730.701	357.521.346
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	45.336.000	311.451.400	68.004.000	85.696.000
Comisión de compromiso	4.405.985	3.535.829	-	-
Intereses a pagar	146.126.360	143.670.342	821.448.444	743.669.386
Intereses a vencer	(111.503.329)	(126.376.686)	(821.448.444)	(743.669.386)
Total del endeudamiento con el exterior	841.942.472	1.120.481.124	5.619.505.233	5.210.601.718
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	361.781.275	382.035.480	542.671.913	512.890.554
Financiamiento de capital de trabajo (v)	-	213.436.600	-	-
Adecuación de la estructura financiera (vi)	181.344.000	171.392.000	272.016.000	342.784.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.416.750.000	1.339.000.000	2.125.125.000	2.678.000.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	423.427.666	410.508.877	7.061.956.613	6.932.805.324
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	76.362.708	72.087.807	770.428.931	728.541.320
Intereses a pagar	436.000.318	428.132.242	3.891.660.961	3.821.392.144
Intereses a vencer	(327.500.395)	(355.140.110)	(3.891.660.961)	(3.821.392.144)
Total del endeudamiento local	2.568.165.572	2.661.452.897	10.772.198.457	11.195.021.198
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	21.156.429	16.689.128	-	-
Total de las deudas financieras	3.431.264.474	3.798.623.148	16.391.703.690	16.405.622.916

5.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/03/14 corresponden a U\$S 29.197.691 pactados a tasa de interés fija y U\$S 220.210.372 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/03/14 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 25.539.970 pactado a tasa de interés fija y U\$S 3.377.301 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 31/03/14 el saldo corresponde a U\$S 5.000.000 pactados a tasa fija con plazo mayor a 5 años.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda al 31/03/14, que devenga intereses a tasa fija, es de U\$S 39.900.000.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 31/03/14 se canceló la totalidad de la deuda.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/03/14 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 20.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 31/03/14 asciende a U\$S 156.250.000.
- (viii) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas (emitidas en diciembre de 2009 y 2010, respectivamente) y series II y IV en dólares estadounidenses (emitidas en febrero de 2010 y 2011, respectivamente). Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortiza semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.
 - Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

- Obligaciones negociables en dólares estadounidenses emitidas en agosto de 2013 por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5% por el cuarto año y de 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento y se amortizará la totalidad al vencimiento (modalidad "bullet") el 01 de agosto de 2018.

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000 Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

La deuda al 31/03/14 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 2.646.414.816 y U\$S 37.356.257, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa	Próx. vto. amortización	Obs.
I	UI	515.625.000	5,2500%	30/06/2014	
II	U\$S	3.336.000	4,0000%	30/06/2014	
III	UI	410.466.875	3,3750%	30/03/2014	
IV	U\$S	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
Dic. 2012	UI	790.599.070	3,1801%	26/12/2040	(1)
Agosto 2013	U\$S	30.208.257	4,0200%	01/08/2018	(1)
Dic. 2013	UI	929.723.870	4,5000%	02/12/2026	(1)

(1) En cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", las obligaciones emitidas en los ejercicios 2012 y 2013 se registraron a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

5.11.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 31/03/2014 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/14 es por U\$S 143.026.898, el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/14 es de U\$S 140.802.897, y el último, firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 31/03/14 es de U\$S 49.103.400.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 26.033.661, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay - Brasil.

Con fecha 9/12/2013 se firmó un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 200.000.000 para el financiamiento de obras de distribución en el marco del programa de fortalecimiento del sector energético del Uruguay. Al 31/03/14 no se efectuaron utilidades de dicha línea de crédito.

5.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2012
Deudas de personal	567.139.206	494.956.040	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	814.437.801	759.986.493	12.126.421	13.770.344
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	353.536.049	589.226.600	-	-
Prov. incentivo por retiro	193.354.702	207.687.728	242.528.414	275.406.888
IVA a pagar	304.860.494	36.819.104	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	818.381.676	773.469.606
Ingreso diferido por subvenciones	11.709.013	11.709.013	925.012.054	925.012.054
Acreedores fiscales	47.447.179	125.001.962	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	182.637.725	185.999.809	-	-
Deuda acuerdo UTE - Techint	102.006.000	96.408.000	-	-
Deudas varias	14.573.426	15.938.231	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	93.821.175	-	-	-
Provisiones varias	49.013.447	119.584.096	-	-
	2.734.536.218	2.643.317.075	1.998.048.565	1.987.658.892

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, a partir del ejercicio 2011 UTE ha recibido aportes del FOCEM para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera). Al 31/03/14 se han recibido los siguientes aportes por un total de U\$S 80.169.858:

Ejercicio	Importe en U\$S	Impte.equivalente en \$
2011	10.874.000	213.112.129
2012	47.613.883	931.232.324
2013	21.681.975	465.143.410
Total	80.169.858	

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, UTE ha efectuado rendiciones de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer y segundo desembolso, las cuales fueron aprobadas por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 44.066.908, equivalente a \$ 936.721.068. El activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y se espera que esté operativo a partir del segundo semestre del ejercicio 2014, por lo cual parte de dicha partida se expone en el corto plazo (\$ 11.709.013).

Al cierre del presente período, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas se expone como anticipos de largo plazo y asciende a U\$S 36.102.950, equivalente a \$ 818.381.676.

5.13 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al 31/03/14, se han provisionado aquellos juicios que de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica de UTE, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable al Ente. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Los saldos de la previsión al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Diciembre 2013	Marzo 2014	Diciembre 2013
Previsión por juicios	410.045.698	410.045.698	95.065.883	95.065.883

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Marzo 2014	Diciembre 2013
Saldo inicial	505.111.581	317.605.775
Dotaciones e incrementos	-	205.594.598
Importes objeto de reversión	-	(17.098.315)
Importes utilizados contra la previsión	-	(990.478)
Total	505.111.581	505.111.581

5.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.14.1 Provisión por retiros incentivados

Por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renuncias. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renuncias. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 4/10/13, completándose así el cupo originalmente previsto de 500 funcionarios. Al 31 de marzo de 2014, del total de renuncias aprobadas, UTE mantiene obligación de pago con 417 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Provisión por retiros incentivados	193.354.702	207.687.728	242.528.414	275.406.888

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 11.835.689 (\$ 76.743.125 en igual período de 2013).

5.14.2 Previsión por prestación de 200 kWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2014	Dic. 2013	Marzo 2014	Dic. 2013
Previsión 200 kWh	24.564.077	26.621.439	405.300.287	396.532.142

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica es de \$ 14.992.065 (\$ 7.145.553 en igual período de 2013), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.15 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Reserva por conversión

Se incluye en Reserva por conversión la porción que corresponde al Ente sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados contables de ROUAR S.A., expresados originalmente en dólares estadounidenses.

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos.

En el segundo semestre del ejercicio 2013 UTE efectuó aportes al referido fondo por un total equivalente a \$ 3.258.297.009 (U\$S 30.979.813 por el aporte anual correspondiente al ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 por concepto de adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013).

Versión de resultados

Durante el presente período fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 338.715.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 289.500.000 en igual período de 2013).

Otras Reservas

En el ejercicio 2013 se procedió a revertir contra resultados acumulados, la reserva de fondo de autoseguro para las torres de líneas de transmisión y subestaciones de transmisión, la cual ascendía a \$ 20.523.101.

5.16 Cuentas de orden

	Marzo 2014	Diciembre 2013
Valores recibidos en garantía	10.792.631.999	10.387.445.455
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.551.831.656	1.441.870.497
Deuda por construcción de estación convertora	56.903.140	67.695.183
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	26.849.709	27.623.893
	12.428.216.504	11.924.635.027

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Marzo 2014	Marzo 2013
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	4.338.445.817	3.684.502.632
Consumo básico residencial	297.282.241	248.618.237
Bonificación consumo básico residencial	(161.014.584)	(151.158.655)
Grandes consumidores	1.863.210.406	1.514.184.790
Medianos consumidores	1.798.252.142	1.658.950.289
General	1.065.597.299	914.219.298
Cargos fijos	716.126.861	626.208.212
Alumbrado público	296.628.409	350.432.565
Otras tarifas	38.963.933	36.683.585
Venta de energía eléctrica al exterior	722.599.188	2.766.864
Bonificaciones	(45.445.768)	(51.780.537)
Total	10.930.645.944	8.833.627.279

Otros ingresos de explotación	Marzo 2014	Marzo 2013
Derechos de carga	65.155.816	41.698.723
Ingresos por peajes	27.488.569	18.989.939
Tasas	11.381.406	22.237.964
Ingresos por consultorías	8.342.338	8.851.990
Otros ingresos	6.867.328	11.788.958
Ingresos por derechos de uso estación convertora	4.089.240	3.436.206
Cobro a deudores incobrables	141.456	7.544.713
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(9.569.484)	-
Total	113.896.668	114.548.494

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Ingresos varios	Marzo 2014	Marzo 2013
Ventas varias y de otros servicios	46.029.639	54.833.407
Ingresos por bienes producidos y reparados	40.998.619	33.608.887
Multas y sanciones	21.404.512	20.767.455
Ingresos varios	16.282.366	6.917.368
Resultado por inversiones	-	41.459.868
Aportes de clientes para obras	-	6.681.348
Total	124.715.136	164.268.332

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Marzo 2014	Marzo 2013
Materiales energéticos y lubricantes	2.220.808.263	2.090.918.305
Amortizaciones	1.012.358.372	1.076.798.558
Suministros y servicios externos	852.519.821	348.139.660
Personal	773.694.199	695.308.233
Compra de energía eléctrica	428.516.746	643.616.956
Materiales	85.069.014	92.806.991
Transporte	35.023.370	29.716.945
Tributos	7.029.394	8.296.116
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(16.629.600)	(14.595.410)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(113.660.886)	(106.719.998)
Total	5.284.728.693	4.864.286.356

Gastos de administración y ventas	Marzo 2014	Marzo 2013
Personal	691.983.171	705.238.933
Suministros y servicios externos	388.286.181	175.904.253
Impuesto al patrimonio	313.738.259	285.776.404
Amortizaciones	110.485.063	115.377.206
Tributos	51.055.413	35.886.880
Transporte	25.892.822	23.875.218
Materiales	19.631.292	19.223.785
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	11.671.547	95.525.364
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(2.332.018)	(2.744.338)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(7.214.816)	(7.209.274)
Total	1.603.196.914	1.446.854.429

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Gastos varios	Marzo 2014	Marzo 2013
Resultado por inversiones	197.311.618	-
Subsidios y transferencias	33.609.405	2.202.122
Indemnizaciones	29.081.530	11.051.905
Donaciones	1.092.836	6.647.085
Aportes a asociaciones y fundaciones	151.530	94.207
Varios	(13.345.416)	11.236.821
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	64.272.508	61.159.582
Materiales	41.124.740	29.012.299
Suministros y servicios externos	25.850.968	19.102.485
Amortizaciones	8.117.079	7.710.872
Tributos	1.679.728	1.756.632
Transporte	979.098	717.667
Varios	162.403	403.059
Total	390.088.026	151.094.735

6.3 Resultados financieros

	Marzo 2014	Marzo 2013
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	222.911.870	192.811.860
Ingresos por intereses	30.644.988	8.204.631
Otros cargos financieros netos	3.551.315	3.225.237
Multas y recargos (BPS - DGI)	(291.494)	(423.025)
Resultado financiero por inversiones	(323.840)	(72.541)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(3.485.118)	11.760.150
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(8.533.610)	(1.730.735)
Descuento por pronto pago concedidos	(14.710.415)	(11.652.591)
Egresos por intereses	(160.075.653)	(121.188.906)
Diferencia de cambio y cotización	(558.929.030)	121.787.074
Total	(489.240.987)	202.721.154

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Marzo 2014		Diciembre 2013	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	167.655	3.800.411	167.175	3.581.558
Créditos por ventas	5.544	125.664	7.706	165.099
Otros créditos	154.421	3.500.417	89.041	1.907.623
Total activo corriente	327.620	7.426.492	263.923	5.654.280
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	152.108	3.447.995	152.111	3.258.836
Inversiones	246	5.584	261	5.585
Total activo no corriente	152.355	3.453.579	152.372	3.264.421
TOTAL ACTIVO	479.975	10.880.071	416.295	8.918.701
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	112.729	2.555.346	106.569	2.283.136
- Financieras	138.810	3.146.536	166.886	3.575.367
- Diversas	5.779	131.004	7.623	163.314
Intereses a vencer	(9.522)	(215.840)	(9.709)	(208.002)
Total pasivo corriente	247.796	5.617.046	271.369	5.813.816
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	455.973	10.335.996	486.684	10.426.716
- Diversas	36.103	818.382	36.103	773.470
Intereses a vencer	(44.391)	(1.006.249)	(44.525)	(953.899)
Total pasivo no corriente	447.685	10.148.129	478.262	10.246.287
TOTAL PASIVO	695.482	15.765.175	749.631	16.060.103
POSICIÓN NETA PASIVA	215.507	4.885.104	333.337	7.141.402

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	Marzo 2014	Diciembre 2013
Deuda (i)	19.822.968.164	20.204.246.064
Efectivo y equivalentes	(5.000.145.262)	(5.193.097.578)
Deuda neta	14.822.822.901	15.011.148.486
Patrimonio (ii)	102.576.616.098	98.805.882.833
Deuda neta sobre patrimonio	14,5%	15,2%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 11,61% (marzo 2013: 7,65%) o escenario 2 devaluación del 3,23% (marzo 2013: apreciación 2,37%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados

de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Marzo 2014	Marzo 2013
Escenario 1:		
Pérdida	567.213.395	593.985.030
Escenario 2:		
Pérdida	157.750.838	
Ganancia	-	184.340.182

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/03/14. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	39.560.546
Escenario reducción de tasas	9.890.137	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 31 de marzo de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 474.629 (equivalentes a \$ 10.758.890), generando una pérdida en el período de U\$S 7.090 (equivalentes a \$ 160.113). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 467.539 (equivalentes a \$ 10.016.556).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 31 de marzo de 2014 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 458.688 (equivalentes a \$ 10.397.539), generando una pérdida en el período de U\$S 147.235 (equivalentes a \$ 3.325.004). Al 31/12/13 el pasivo ascendía a U\$S 311.453 (equivalentes a \$ 6.672.572).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	27.922	-
Escenario reducción de valor	-	55.845

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes. Para los casos de concentración de riesgos crediticios con entidades municipales, el Ente ha realizado acuerdos de refinanciación y quitas cuyos principales efectos contables se describen en la Nota 5.2.

8.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/03/14, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	175.431.352	442.073.880	1.624.576.862	6.371.086.694	9.979.531.062	18.592.699.850
Deudas financieras a tasa variable	3.271.547	-	1.603.758.127	2.513.558.216	2.240.637.124	6.361.225.014
	178.702.899	442.073.880	3.228.334.989	8.884.644.910	12.220.168.186	24.953.924.864

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 31/03/14, considerando capital e intereses:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	-	-	538.592	7.330.831	-	7.869.423

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 20 años, en los que UTE se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. El monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 5.157 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	Importe en \$	Importe en U\$S
Biomasa	35.915.627.622	1.584.419.782
Eólica	80.991.611.896	3.572.949.175
	116.907.239.518	5.157.368.957

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, partiendo del segundo semestre del año 2014, período en el cual el Ente estima que los contratos entrarán en operación, y por un plazo de 20 años, determinándose los siguientes períodos y montos:

	Importe en U\$S				
	2014	2015-2018	2019-2023	2024-2028	2029-2034
Biomasa	157.272.551	629.090.204	598.860.069	199.196.958	
Eólico	89.323.729	714.589.835	893.237.294	893.237.294	982.561.023
	246.596.280	1.343.680.039	1.492.097.363	1.092.434.252	982.561.023

9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertidora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 31 de marzo de 2014, en concepto de capital, asciende a U\$S 35.185.687.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original. En setiembre de 2013 se cedió el 20% de este contrato de préstamo al HSBC Chile (U\$S 15.000.000).

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones. Dicho contrato fue sustituido el 4 de diciembre de 2013 por otro, en el cual UTE garantiza el 50% de las obligaciones indicadas anteriormente, garantizando Eletrobras el 50% restante.

El 1 de octubre de 2013, Gas Sayago S.A. y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ) firmaron el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado. En dicha oportunidad UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas

por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2014	Dic.2013	Marzo 2014	Dic.2013	Marzo 2014	Dic.2013	Marzo 2014	Dic.2013
Créditos	-	-	-	-	378.812.295	364.765.423	58.211	25.703
Anticipos a ANCAP	-	-	-	-	574.498.353	509.131.985	-	-
Créditos con ISUR S.A.	3.912.054	3.904.022	-	-	-	-	-	-
Anticipos a ISUR S.A.	1.284.520.030	1.214.026.695	-	-	-	-	-	-
Créditos con ROUAR S.A.	-	-	379.916	84.000	-	-	-	-
Créditos CONEX	-	-	1.300.499	1.577.057	14.432.340	14.054.945	-	-
Otros créditos	-	-	184.070.156	128.850.362	95.181.669	84.097.015	-	-
Créditos con bancos	-	-	-	-	4.986.888.686	5.172.854.803	-	-
Deudas financieras	-	-	-	-	3.921.559.200	4.632.955.763	-	-
Deudas comerciales	-	-	-	-	797.062.892	782.390.210	154.347.665	186.077.888

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2014	Marzo 2013	Marzo 2014	Marzo 2013	Marzo 2014	Marzo 2013	Marzo 2014	Marzo 2013
Venta de energía	-	-	62.528	14.532	978.922.871	812.081.150	87.184	79.772
Ingresos ajenos a la explotación	-	381.305	-	-	44.200.958	46.154.928	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	-	-	1.852.798	11.144.455	5.939.476	7.412.699	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	-	-	153.545.346	272.122.127
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	-	-	4.200.935.045	2.803.558.463	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	-	-	27.908.059	62.529.087	-	-
Intereses ganados	-	-	1.285.462	-	1.589.245	424.114	-	-
Adelanto por cesión de uso	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes de capital	-	-	135.000.000	-	-	-	-	-
Versión de resultados	-	-	-	-	338.715.000	289.500.000	-	-

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 1.859.983 en el período enero - marzo 2014 (\$ 920.736 en igual período de 2013).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a Interconexión del Sur S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Convertora de Frecuencia de Melo.

El Ente ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a su subsidiaria Interconexión del Sur S.A., así como a favor de las empresas con las que han efectuado sus principales contratos Gas Sayago S.A y ROUAR S.A. (Nota 9.2).

El aporte de capital en negocios conjuntos corresponde al efectuado en Gas Sayago S.A.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Marzo 2014							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				10.930.646	8.342	230.269	11.169.258
Costos de explotación	(3.801.446)	(371.256)	(1.002.126)		(3.942)	(105.959)	(5.284.729)
Gastos de adm. y ventas				(538.037)		(1.065.160)	(1.603.197)
Resultados financieros							(489.241)
Gastos ajenos a la explotación							(390.088)
Impuesto a la renta							697.687
							4.099.690
Total de activo	30.514.966	18.995.484	37.881.248	3.215.511	73.718	43.451.954	134.132.881
Total de pasivo							31.556.265
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	0	11	399	0		56.984	57.394

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Diciembre 2013 (para activos y pasivos)						
	Marzo 2013 (para resultados)						
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				8.833.627	8.852	269.965	9.112.444
Costos de explotación	(3.446.571)	(356.747)	(963.623)		(6.734)	(90.612)	(4.864.286)
Gastos de adm. y ventas				(585.915)		(860.940)	(1.446.854)
Resultados financieros							202.721
Gastos ajenos a la explotación							(151.095)
Impuesto a la renta							(268.365)
							2.584.564
Total de activo	28.578.815	18.956.424	37.826.083	3.182.520	87.399	39.924.710	128.555.951
Total de pasivo							29.750.068
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	103.747	260.478	1.632.787	1.714		544.355	2.543.081

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 428.517 (miles de \$ 643.617 a marzo de 2013) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 253.760 (miles de \$ 304.939 a marzo de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 195.867 (miles de \$ 205.205 a marzo de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 478.182 (miles de \$ 496.070 a marzo de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 47.758 (miles de \$ 56.872 a marzo de 2013) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial preparatoria entre 2007 y 2010, incluyendo la exploración de posible interacción conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) como forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto, dado el importante número y distribución geográfica de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido positivamente también por otras formas de producción de hidrocarburos, como la extracción de gas denominado no-convencional.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y RIKLUR COMPANY S.A., actualmente denominada GNLS S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ). En forma paralela, se iniciaron obras de dragado en la dársena y se realizó la contratación de la ingeniería para la construcción del gasoducto de conexión. También avanzaron los trabajos de caminería de acceso desde Ruta 1 al obrador en Punta Sayago, preparando la infraestructura requerida para el tránsito de los materiales al sitio.

La capacidad de almacenamiento y regasificación (10 MMm³/d, ampliable a 15 MMm³/d) provendrá primero de una solución puente (FSRU Neptune, de 145000 m³, operativa prevista desde Julio/2015) y luego de Noviembre de 2016 mediante un nuevo barco en construcción, de 263000 m³ de capacidad bruta. El negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con las acciones mencionadas, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se ha interaccionado con propuestas de más de una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se cumplieron rondas de intercambio de posibilidades y características de contratación. Esta tarea continuará durante el presente ejercicio, previéndose se complete la estructuración del abastecimiento firme desde el inicio del proyecto.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el segundo semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERTORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de “Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Convertora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)”.

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

Al 31/03/14 se adelantaron a ISUR S.A. U\$S 56.666.668 por este concepto.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.